

## **Ciudadanía Efectiva**

(Publicado en El Deber, 8 de enero de 2001)

Rubens Barbery Knautd

En todo orden democrático la participación social es una condición necesaria para el ejercicio de la ciudadanía efectiva. Es necesario pasar de las demandas reivindicatorias del cumplimiento de los derechos del ciudadano al ejercicio de la ciudadanía plena. El derecho a vivir en democracia impone el compromiso de exigir los derechos propios – y ajenos –, y honrar las obligaciones que impone la libertad de elegir. Se debe tener conciencia de que el derecho ciudadano acarrea consigo deberes y obligaciones tanto privadas como públicas.

En primer lugar debe existir conciencia de que el primer responsable del fracaso o éxito de cualquier actividad privada es el individuo, no el Estado. Esto implica aceptar la posibilidad del fracaso en las actividades que se realicen. La libertad es tener la opción de elegir, apostando al éxito como un resultado del merito propio, pero aceptando también el fracaso como una consecuencia natural de ejercer la libertad. Se debe aprender a exigir y dar esfuerzo, sin esperar el maná del cielo, ni del estado: el ciudadano deber ser parte activa de la solución de sus propios problemas.

En segundo lugar está la responsabilidad social de convivir con los demás. Se trata de entender que el accionar individual tiene repercusión en las demás personas y como tal no se pueden tomar acciones individuales que perjudiquen a los miembros de la sociedad. La pertenencia a un todo – sin el cual el individuo no puede existir – y la interacción con los demás nos lleva al entendimiento que se es alguien debido a que existen otros y a la reafirmación de mis derechos individuales gracias al cumplimiento de los derechos de los demás. Se debe tomar parte activa de la solución de los problemas del todo que llamamos sociedad, para lo cual es de vital importancia encontrar espacios de dialogo que se transformen en políticas y acciones públicas desde el ámbito individual.

La descripción sarcástica de Oscar Wilde respecto al deber de los ciudadanos refleja la doble moral que se produce en la interacción publica/privada y nos impulsa a dar y no solo exigir: “El deber es lo que esperamos que hagan los demás, no lo que hacemos nosotros mismos”.